



RV: IMPORTANTE - SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK SP148101, 917 E-2024-627664 I-2024-3816371 | CONVOCANTE:ESNEIDER FEDERICO GOMEZ GIRALDO - CONVOCADO:LA EQUIDAD SEGUROS, INZULCA S.A.S | MKRR

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Jue 07/11/2024 10:51

Para John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

8 archivos adjuntos (14 MB)

1.- SUSTITUCIÓN PODER EXTRAJ. - ESNEIDER FEDERICO GOMEZ.pdf; 1.1.- PODER GENERAL ESCRITURA PÚBLICA y CERTIFICADO LA EQUIDAD.pdf; 1.2.- Cedula de Ciudadanía - Gustavo Alberto Herrera Ávila.pdf; 1.3.- Tarjeta Profesional - Gustavo Alberto Herrera Ávila.pdf; 2.- Tarjeta profesional Marlyn Rodríguez.pdf; 2.1.- Cédula Marlyn Rodríguez.pdf; 3.- CERTIFICADO EQUIDAD BOGOTÁ 21 FEB 2024.pdf; 4.- CERTIFICADO G HERRERA 8 FEB 2024.pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 2:00

Para: cmospinae@procuraduria.gov.co <cmospinae@procuraduria.gov.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - SUSTITUCIÓN DE PODER Y SOLICITUD LINK SP148101, 917 E-2024-627664 I-2024-3816371 | CONVOCANTE:ESNEIDER FEDERICO GOMEZ GIRALDO - CONVOCADO:LA EQUIDAD SEGUROS, INZULCA S.A.S | MKRR

Señores:

PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES.

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código No. 3284

E. S. D.

REFERENCIA: SUSTITUCIÓN DE PODER

Convocante: ESNEIDERFEDERICOGOMEZGIRALDO

Convocados: LA EQUIDAD SEGUROS, INZULCA S.A.S

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**, conforme se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que *“Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente...”*, permitiendo además que *“El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial”*, y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 74 del Código General del Proceso *“Las sustituciones de poder se presumen auténticas”*, comedidamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder general que me fue concedido por la citada aseguradora y subsidiariamente procedo a **DELEGAR** la representación de dicha entidad a la Dra. **MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN**, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.100.895.399 expedida en Rionegro (Santander), abogada en ejercicio portadora de la TP. No. 396.414 del Consejo Superior de la Judicatura, para que obre como representante legal de la compañía e intervenga en audiencia de conciliación programada para el día 07 de noviembre de 2024 a la 10:00 a.m., y posteriores, en caso de suspensión o aplazamiento.

La Doctora **RODRÍGUEZ** queda expresamente facultada para intervenir en la audiencia de conciliación citada, en calidad de representante legal de **LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**, con expresas y amplias facultades para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir en otra persona el presente poder, reasumir, y ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments